

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7886 *ICHO, S.L.*
(ABSORBENTE)
MEVAMA XXI, S.L.
(ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 31 de marzo de 2009 las correspondientes Juntas Generales de Socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 31 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, don Miquel Terrasa Monasterio y el Administrador Solidario de la Sociedad absorbida, don Juan Gaseni Sabaté.

ID: A090023293-3